

INFORME DE INVERSIONES FINANCIERAS DE LA ADMINISTRACION DISTRITAL A DICIEMBRE 31 DE 2000

Al finalizar el año 2000, la Administración Distrital presentó un Portafolio Activo de Inversiones Financieras temporales por valor de \$774.363,8 millones, representados principalmente en CDT, Bonos, Títulos de Tesorería - TES, Time Deposit (US\$) y Manejo Fiduciario.

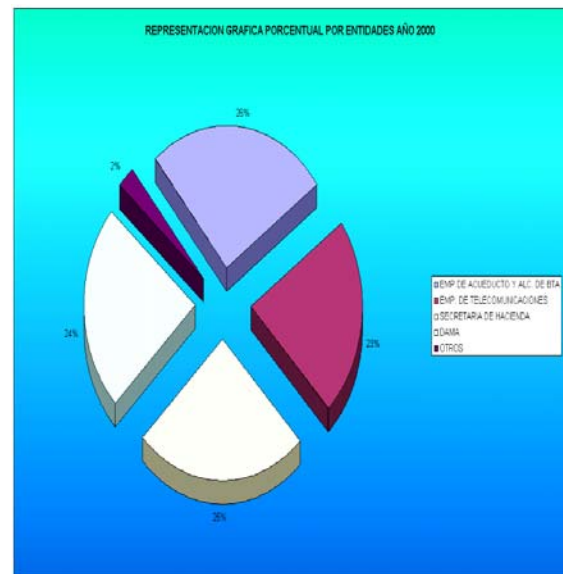
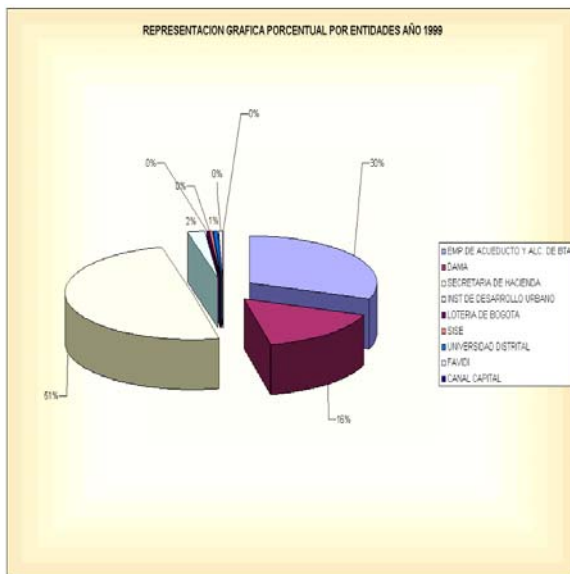
Durante las vigencias de 1999 y 2000, se observa una tendencia decreciente del Portafolio de Inversiones por \$113.698,2 millones equivalentes al 12.8%.

Para las mismas vigencias las entidades que presentaron mayor concentración de recursos fueron las de Servicios Públicos Domiciliarios, junto con la Secretaria de Hacienda y el Departamento Administrativo del Medio Ambiente (DAMA), así: Para 1999, el saldo de su Portafolio fue de \$853.523.0 millones equivalentes a una participación porcentual del 96.1%; para el año 2000, su valor fue de \$755.291,0 millones equivalentes a una participación porcentual del 97.5
%(Ver Cuadro No.1).

**Cuadro comparativo de la entidades Distritales
que mantuvieron Portafolios de Inversión durante los años 1999 y 2000**

ENTIDAD DISTRITAL	1999	PARTICIPACION PORCENTUAL	2000	PARTICIPACION PORCENTUAL
E.A.A.B.	270.811,00	30,5%	196.944,00	25.4%
E.T.B.			179.026,00	23.0%
SECRETARIA DE HACIENDA	439.604,00	49,5%	193.938,00	25.0%
IDU	19.992,00	2,3%	1.076,00	0,1%
LOTERIA DE BOGOTA	990,00	0,1%	2.630,00	0,4%
SISE	2.680,00	0,3%	5.966,00	0,8%
FOPAE			861,00	0,1%
UNIVERSIDAD DISTRITAL	6.396,00	0,7%	3.000,00	0,4%
DAMA	143.108,00	16,1%	185.383,00	24.0%
FUND. GILBERTO ALZATE A.			94,00	
CAJA DE VIVIENDA POPULAR			796,00	0,1%
FAVIDI	3.641,00	0,4%	1.432,00	0,2%
CANAL CAPITAL	840,00	0,1%		
TRANSMILENIO			3.217,80	0,4%
TOTAL	888.062,00	100%	774.363.8	100%

Fuente: Informes de Inversiones Financieras de las Entidades Distritales.



ENTORNO MACROECONOMICO

La dinámica del Portafolio de la Administración Distrital durante el año 2000, estuvo condicionada de una parte por la disponibilidad de recursos de las entidades que históricamente han mantenido volúmenes representativos en la conformación de sus Portafolios (Secretaría de Hacienda, E.A.A.B., ETB y DAMA), de otra al comportamiento de la tasa pasiva por parte del Sistema Financiero Colombiano toda vez que las mismas presentaban un registro promedio del 10.9% E.A iniciando la vigencia y del 12.3% E.A al cierre de la misma.

Indudablemente, no es ajeno que la conformación del Portafolio, haya sido una situación dependiente en gran medida de las variables Macroeconómicas Nacionales, como fueron: Las medidas de Control Monetario implantadas en algunos casos por la Junta Directiva del Banco de la República y en otros por las situaciones del mismo mercado que condicionan la negociación de Títulos, lo cual hace que se presente una fluctuación en las tasas de negociación, ya sean por exceso o por defecto tanto de la oferta como de la demanda agregada.

Una situación muy particular presentada durante todo el año 2000, fue la disparidad en las tasas tanto de captación como de colocación, lo cual fue el reflejo de lo que a nivel de liquidez se presentaba en las distintas entidades del Sistema Financiero.

Es decir, hubo entidades superavitarias en cuanto a liquidez se refiere, que pudieron captar recursos a tasas que le permitieron mejorar su posicionamiento en el sector, y que dadas las circunstancias presentadas, muchos inversionistas sacrificaron rentabilidad por seguridad, situación que se reflejó en los Portafolios de algunas entidades Distritales dentro de las cuales sobresalieron las entidades de Servicios Públicos Domiciliarios junto con la Secretaría de Hacienda; Entidades que son donde mayormente se mantienen recursos invertidos del Portafolio, y que venían presentando tasas de rentabilidad por encima del 25% E.A, pero por razones de minimización de riesgo tuvieron que posicionarse bajo otras directrices financieras, desmejorando la Rentabilidad Promedio Ponderada de cada Portafolio, situación causada especialmente por las circunstancias del Mercado de los Títulos Valores transados en las Bolsas y/o a través del Mercado Mostrador.

De igual manera, es de entender que lo anteriormente comentado, no exime que las entidades Distritales inviertan los excedentes de sus recursos teniendo en cuenta los criterios de liquidez, seguridad y rentabilidad, a fin de cumplir con los mandatos legalmente establecidos.

Esta situación ha venido condicionando la negociación de Activos Financieros y en consecuencia la conformación de Portafolio en las distintas Entidades de la Administración Distrital. En lo anterior se observa la disminución del volumen de operaciones transadas con respecto a otras vigencias (\$113.698.2 millones con respecto a 1999), cuando las tasas presentaban un mejor posicionamiento en el Mercado. Por ejemplo, las transacciones realizadas en Títulos de mediano y largo plazo, como son los Bonos tanto Públicos como Privados, y tratando más bien de mantenerse estable las negociaciones en otros documentos como son: Los Certificados de Depósito a Término, los Títulos de Tesorería y los Time Deposit en dólares. En el primer caso porque son documentos de corto plazo que permiten dar liquidez para atender compromisos de giro, y en el segundo caso porque son documentos de riesgo soberano dada las cualidades del Emisor (Banco de la República), lo cual permite que sean fácilmente transables en el Mercado Secundario.

Analizando en detalle el comportamiento de las inversiones realizadas por las entidades anteriormente referidas, y donde se ha mantenido el mayor volumen de recursos se puede observar lo siguiente:

GRUPO PORTAFOLIO

1. Secretaría de Hacienda

Durante todo el año el Portafolio de Inversiones de Renta Fija, estuvo representado básicamente en Certificado de Depósito a Término y en Títulos de Tesorería.

Como hecho significativo, esta entidad ha mantenido una importante participación de su inversión en moneda extranjera (USD), siendo ésta superior a la inversión en moneda legal Colombiana. Si bien en 1999, representó el 47%, siempre mostró una tendencia alcista en su participación, llegando al 97.2% en el mes de septiembre del año 2000, cuando paradójicamente el nivel del Portafolio total, había disminuido al nivel más bajo hasta ese momento durante todo el año.

Los Títulos de Tesorería denominados en Pesos Colombianos que en diciembre de 1999, eran de \$15.051.0 millones, pasaron a \$4.127.1 millones en diciembre del 2000. De otra parte la Inversión en Títulos de Tesorería Clase B denominados en USD de los Estados Unidos, producto de una operación convenida con la Dirección del Tesoro Nacional, a diciembre de 1999 eran de \$359.498.0 millones, la cual fue disminuyendo paulatinamente hasta finalizar en abril del año 2000.

2. EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTA, ESP.

La E.A.A.B, califica su Portafolio de Inversiones de largo plazo con destino a los Fondos de Pensiones y de Expansión, a utilizarse con el propósito de mejorar los programas de la misma Entidad.

Estos Portafolios aunque presentan vencimientos corrientes no son considerados como tales, debido a las disposiciones internas, que regulan estos fondos, como son: La Resolución de Gerencia No. 0526 de 1994, modificada por la 313 de junio de 1996 y la 1026 de 1997.

A 31 de diciembre de 2000, las Inversiones alcanzan un total de \$196.944.0.0 millones. Esta Inversiones están constituidas a tasas fijas o indexadas a la DTF e IPC, emitidos por las Entidades Oficiales, Entidades Financieras vigiladas por la Superintendencia Bancaria o excepcionalmente en Títulos de otras entidades avaladas por este mismo organismo.

Al compararse la anterior cifra con el saldo presentado a diciembre 31 de 1999, cuando fue de \$270.811.0 millones, se observa una reducción de \$73.867.0.0 millones, situación que obedeció por un lado al fondeo que hizo la Tesorería de

Proyectos que están financiados por Líneas del Banco Mundial y por otro lado las Políticas implementadas para reducir el impacto del Impuesto del 2 por mil. Como es de entenderse, este gravamen, afectan los rendimientos financieros, toda vez que dado el comportamiento de las tasas de interés, las inversiones a la vista perdieron su atractivo, en razón de que este impuesto hace que resulte más costoso el movimiento de fondos que el rendimiento aportado por las Inversiones Financieras.

3. EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTA, ESP

En razón de las expectativas generadas en el año de 1999, por la posible venta de la ETB a un inversionista internacional, la Dirección de la Empresa optó por liquidar el Portafolio de Inversiones Financieras en Moneda Nacional, con el fin de darle a la Empresa una mayor posición de liquidez y por consiguiente un mayor atractivo para el posible comprador.

Al no verse colmada las expectativas de venta, en julio del año 2000 la Entidad se vio en la necesidad de constituir un nuevo portafolio, para darle una mejor utilización a los excedentes de liquidez, lo que conlleva a que en agosto del mismo año se produzcan inversiones por valor de \$59.700.0 millones en Títulos de Tesorería y \$19.300.0 en Certificados de Depósito a Término, recursos que se mantuvieron hasta diciembre, mes en el cual el Portafolio de Inversiones ascendió a \$179.026.0 millones, incluidos los Time Deposit en Moneda Extranjera.

De lo anteriormente descrito, se deduce que al momento de liquidar el Portafolio a mediados de 1999, la Empresa mantenía recursos colocados en el Mercado Financiero por \$25.000.0 millones aproximadamente, a unas tasas que oscilaban entre el 20% E.A. y el 25% E.A., y que dicho Portafolio tuvo que ser vendido sin que la mayoría de los Títulos hubiera llegado a su redención definitiva. Al constituirse un nuevo Portafolio en agosto del año 2000, se realiza con tasas del 20% E.A., para Títulos de Tesorería y del 12%E.A. para los Certificados de Depósito a Término, lo que a todas luces implica que las condiciones del mercado se habían deteriorado con respecto a la posición financiera del Portafolio antes de ser vendido, además del beneficio – costo que se perdió al no colocar estos recursos en el Mercado Financiero durante casi un (1) año.

4. DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DEL MEDIO AMBIENTE (DAMA)

Con el fin de manejar los aportes destinados a la descontaminación del río Bogotá, el Distrito entregó en Encargo Fiduciario la Administración de estos Recursos a la Fiduciaria Popular en 1996, con un aporte de \$18.100.0 millones, los cuales sumados a los aportes de los años siguientes y a los rendimientos generados, al finalizar el año 2000 el monto total manejado por la Fiduciaria ascendió a \$185.383.0 millones, representados en su mayoría por Títulos de Tesorería en dólares equivalentes a \$102.640.0 millones, y en CDT \$23.786.0 millones, y en otras modalidades de inversión como son Certificados de Depósito de Ahorro a Término, y bonos \$58.957.0 millones.

Aunque los rendimientos del Portafolio son aceptables, muestran una cifra de \$3.500.0 millones mensuales; se debe tener en cuenta que los pagos al concesionario del Proyecto de descontaminación, comenzaron en noviembre del año 2000 y cada uno de estos pagos asciende a la suma de \$6.000.0 millones mensuales, es evidente que el Proyecto a largo plazo está desfinanciado y que aún con los aportes del Distrito (7.5% del recaudo del Impuesto Predial) y del Fondo Nacional de Regalías (2.6%), se estima que los recursos disponibles sólo alcanzarán para los próximos cinco (5) años de los veintisiete (27) años de vida del Proyecto.

Sobre el anterior escenario financiero, la rentabilidad promedio del Portafolio Distrital fue del 12.75%, que al compararse con el comportamiento de la tasa de captación de todo el Sistema Financiero Nacional cuando fue del 12.27% (según cifras mostradas por el Banco de la República), se observa que el Portafolio estuvo ajustado a las Tasas Reales del Mercado.

Para el año 2000, se presupuestaron rendimientos por Operaciones Financieras por valor de \$307.759.0 millones, y al finalizar el período se ejecutaron por valor de \$170.860.0 millones, para una Ejecución Porcentual del 55.5% (Fuente Informes de Ejecución Presupuestal – Unidad de Finanzas Públicas – Contraloría Distrital).

La distribución del Portafolio por edades fue de un 43% para Inversiones a noventa (90) días y del 57% para Inversiones superiores a noventa (90) días.

Como hecho destacable, algunas entidades de la Administración Distrital desconocen los procedimientos para realizar una inversión temporal de carácter financiero, con el fin de minimizar el riesgo y lograr la máxima eficiencia financiera.

Es necesario que en aquellas Entidades donde se manejan recursos a través de Portafolios de Inversión, exista una normatividad interna, que oriente, regule y apruebe las decisiones que deban tomarse al momento de realizar una

GRUPO PORTAFOLIO

operación financiera, y que no quede sólo bajo la responsabilidad del Tesorero de cada Entidad.